

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 120 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 114

#### celebrada el lunes 13 de septiembre de 2021

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	5
Palabras de la Presidencia	6
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes.	
<ul> <li>Real Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se adoptan medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. («BOE» núm. 185, de 4 de agosto de 2021). (Número de expediente 130/000056)</li> </ul>	6
Debate relativo a la apreciación por la Cámara de la previsión contenida en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.	
— Comunicación del acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021, por el que se solicita del Congreso de los Diputados la apreciación de que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 318, de 6 de septiembre de 2021. (Número de expediente 430/000004)	20
Debates de totalidad de iniciativas legislativas.	
<ul> <li>Proyecto de ley por la que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 59-1, de 11 de junio de 2021. (Número de expediente 121/000058)</li> </ul>	37

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 20

escudo social de la historia de nuestro país. (**Aplausos**). Sin duda, sería positivo contar con una oposición responsable que contribuyera a hacer mejor la vida de los españoles y de las españolas, una oposición que demostrara con hechos que arrima el hombro por el bien de España, algo que ciertamente, y con escaso éxito, lo reconozco, le hemos reclamado de forma permanente, y hoy también. Pero claro, ustedes juegan en otra liga, no están para eso. No apoyaron ni apoyan la subida del salario mínimo interprofesional; se han opuesto ustedes a un acuerdo de pensiones que, por fin, garantiza la actualización con el IPC y que parte de un gran acuerdo social y de las recomendaciones en el Pacto de Toledo; se han opuesto ustedes a nuevos derechos, como es votando en contra de la Ley de eutanasia; han definido el ingreso mínimo vital como —vergüenza debía darles— subsidio a la obediencia; han tratado de torpedear la llegada de los fondos europeos que nos permitirán afrontar con garantías esa recuperación justa. En resumen, señorías, especialmente del Partido Popular: no han apoyado ustedes la mayoría de los decretos que conforman este mayor escudo social de la historia de este país, no han apoyado tampoco los Presupuestos Generales del Estado en un momento crítico y han obstaculizado la llegada de los fondos europeos. ¿No creen, de verdad, señorías, que ya llegó la hora de que cambien el punto de mira y dejen de apuntar contra la población vulnerable? (**Aplausos**).

Si algo nos ha enseñado esta pandemia es que necesitamos un Estado más fuerte y proactivo que consiga poner freno a las consecuencias de una globalización de un mercado que campe libremente a sus anchas. Si algo nos ha enseñado la pandemia es que necesitamos reforzar y ampliar un Estado del bienestar que el Gobierno del Partido Popular contribuyó a minimizar, un Estado del bienestar de cuya salud depende que esa recuperación llegue a todos y a todas, y un generador de un mayor grado de igualdad y justicia social. ¿Será eso lo que les molesta?

Acabo ya, señora presidenta. Mi paisano, Manel Loureiro, gran escritor, en su última novela, *La puerta,* hace uso de una conocida máxima de la filosofía estoica: *nec spe nec metu.* Sin esperanza, sin miedo, una máxima —créanme que lo siento así— que entiende y refleja muy bien el momento presente y el sentir de muchos de nosotros. *Nec spe,* sin esperanza, sin esperanza de contar con una oposición que esté a la altura del momento presente, pero —ténganlo claro— *nec metu,* sin miedo, sin miedo por parte del Gobierno y sin miedo por parte de este grupo parlamentario de adoptar las medidas necesarias para una recuperación justa, porque si no es justa, no es recuperación.

Mais nada, presidenta; beizón. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Meijón. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

DEBATE RELATIVO A LA APRECIACIÓN POR LA CÁMARA DE LA PREVISIÓN CONTENIDA EN LOS ARTÍCULOS 135.4 DE LA CONSTITUCIÓN Y 11.3 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:

— COMUNICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 27 DE JULIO DE 2021, POR EL QUE SE SOLICITA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS LA APRECIACIÓN DE QUE ESPAÑA ESTÁ SUFRIENDO UNA PANDEMIA, LO QUE SUPONE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 135.4 DE LA CONSTITUCIÓN Y 11.3 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. (Número de expediente 430/000004).

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con el punto del orden del día relativo a la comunicación del acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021, por el que se solicita del Congreso de los Diputados la apreciación de que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Para su presentación tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. Permítanme que al inicio de esta intervención traslade la satisfacción de poder volver a encontrarnos todos los que estamos aquí. Espero por tanto que durante el período entre sesiones hayan podido sus señorías aprovechar para desarrollar cuestiones que a lo largo del año no son posibles, y espero también que retomemos esta actividad parlamentaria con voluntad de diálogo,

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 21

compartiendo —yo creo — el único objetivo que nos tiene que alumbrar, que no es otro que abordar todas aquellas cuestiones que supongan mejoras en el día a día de la ciudadanía de este país. Al menos esa es la actitud de mi Gobierno y la mía propia, porque sigo estando convencida de que el diálogo es el mejor camino para solucionar los problemas, tan cierto como que para que exista ese diálogo es necesario añadir la voluntad de los correspondientes interlocutores, aunque sea, como siempre, señorías, desde posiciones legítimas discrepantes. Es obvio que entre las formaciones políticas que conformamos esta Cámara hay visiones de la realidad muy dispares, fruto de la pluralidad que representamos cada uno del conjunto de la sociedad, pero esa pluralidad no puede llegar al punto de convertirse en un obstáculo ni en una excusa para no hacer bien nuestro trabajo. Por eso, señorías, pretendemos impulsar medidas beneficiosas para el conjunto del país, solucionando problemas de ciudadanía y atendiendo los principales retos que tenemos como sociedad, y por ello confío, como siempre al inicio, en que en este periodo de sesiones seamos capaces de dejar a un lado las estrategias de confrontación o de descalificación, que solo aportan crispación a la vida pública y desafección hacia la política.

Señorías, el debate que abordamos hoy es un paso más, como bien conocen, para que nuestro país cuente en 2022 con unos Presupuestos Generales del Estado que consoliden una recuperación económica justa socialmente, que llegue a todas las personas y a todos los territorios. A medida que avanza la campaña de vacunación vamos viendo cómo la recuperación se va asentando con unos buenos indicadores que ponen de manifiesto lo que venimos diciendo desde el principio: que salud y economía van de la mano, y para que podamos dejar atrás la crisis económica tenemos que seguir manteniendo bajo control el virus. Por ello, también creo de recibo señalar que la campaña de vacunación está siendo un enorme éxito colectivo del conjunto del país que nos tiene a todos y a todas que llenar de satisfacción. En primer término, por la responsabilidad demostrada por la ciudadanía española, pero, sobre todo, por el esfuerzo y el compromiso de los profesionales sanitarios, que una vez más han estado a la altura de la circunstancias, evidenciando que contamos con uno de los mejores sistemas sanitarios públicos del mundo, que tenemos que preservar y reforzar; es una de las grandes enseñanzas que se han desprendido de esta pandemia. (Aplausos).

Precisamente será la sanidad, será el refuerzo del Estado del bienestar, uno de los ejes de los Presupuestos Generales del Estado junto, cómo no, a la transformación, a la modernización de nuestra economía para hacerla más innovadora, más productiva y competitiva; son unos presupuestos para una recuperación justa, porque, si en 2020 nos dedicamos básicamente a combatir la pandemia y en el 2021 nos centramos en la recuperación económica y social, las cuentas públicas para el año que viene —para el 2022— tienen como objetivo consolidar el crecimiento económico y avanzar en el camino de la modernización de España. Y eso pasa por seguir impulsando políticas expansivas que apoyen a nuestro tejido productivo, que sirvan de palanca a la inversión y que fortalezcan nuestras capacidades, sobre todo, que nos permitan el llamado crecimiento justo.

Señorías, podrán coincidir conmigo en que no se trata de volver al punto de partida previo a la pandemia; se trata de conseguir que nuestras empresas ganen tamaño y competitividad, aprovechando las ventajas de la mano de la transición digital y de la ecológica; de apostar por la economía del conocimiento que priorice la educación, la formación, la investigación y que permita generar empleos de calidad con alto valor añadido. Se trata, por tanto, de formar a nuestros jóvenes en las competencias que ya están siendo decisivas en el mercado laboral, de ofrecer, en definitiva, esperanza para el futuro. Se trata de que las mujeres estemos realmente en pie de igualdad y de que podamos seguir aportando nuestro talento en todas las esferas, o de que ningún rincón de España, ninguna provincia, se quede atrás frenando la despoblación que sufren muchas zonas. Queremos, en definitiva, que nuestro país dé un salto cualitativo y que esté preparado para afrontar las próximas décadas que van a venir determinadas por los vectores de transformación en lo digital, en lo verde o en la igualdad de oportunidades.

Los presupuestos de 2021, por tanto, volverán a ser extraordinarios por muchos motivos. Entre ellos, porque se mantiene la suspensión de las reglas fiscales tal y como vienen recomendando las autoridades europeas desde el inicio de la crisis. De hecho, recordarán sus señorías que el pasado mes de junio la Comisión Europea consideró que se cumplían para el próximo año las condiciones para el mantenimiento de la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento del próximo año, es decir, la Comisión, Europa continúa ofreciendo una respuesta radicalmente diferente a la que se dio en la crisis de 2008, al dejar atrás políticas de austeridad que profundizaban más en la recesión y, por tanto, intentando impulsarla a partir —entre otras medidas— de la aportación del gasto público. En su lugar, Europa está apostando para aportar a los Estados miembros flexibilidad presupuestaria para afrontar esa crisis

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 22

manteniendo sus políticas expansivas, insistiendo, además, en la importancia de no retirar los estímulos mientras que la recuperación no sea más robusta y se alcancen ya los niveles PIB prepandemia. Ahora, señorías, saben ustedes que este tema no está en discusión en la Comisión Europea. Ahora, en la Comisión se está discutiendo sobre la transformación, la adaptación de las reglas fiscales para el próximo año 2023 y, por tanto, en lo que queda de año —más el 2022— nos espera un arduo trabajo también de aportación de iniciativas para conseguir, insisto, que los estímulos fiscales no se retiren demasiado pronto. Por ello, el Gobierno aprobó un acuerdo en el pasado Consejo de Ministros, que sometemos a la consideración de esta Cámara en cumplimiento del artículo 135.4 de la Constitución y el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En consecuencia, vamos a seguir el mismo procedimiento que ya se aplicó el año pasado en el ejercicio 2021, que viene avalado tanto por autoridades europeas, como por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Junto a esta circunstancia, voy a facilitar información sobre el límite de gasto no financiero para este año, que saben que no se somete a votación, y también sobre las tasas de referencia, que son orientativas, para las distintas administraciones públicas.

Empezando por el primer punto, quiero decirles que el Gobierno ha situado el límite de gasto no financiero para el año próximo en 196 142 millones de euros, lo que corresponde a nuestro techo de gasto; un dato ligeramente superior al del año precedente y, por tanto, sigue siendo la cifra más elevada de la serie en nuestra historia democrática. O, dicho con otras palabras, en el año 2022 volveremos a comprometer gasto por un importe tan superior que nunca ninguna de las series anteriores ha considerado ni consignado una cantidad equivalente; un dato que, como les decía, tiene como objetivo impulsar el cambio del patrón de crecimiento que nuestro país necesita, de la mano —cómo no— del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que vuelve a incorporar la anualidad en nuestro proyecto de cuentas públicas. Al mismo tiempo que logramos esa primera cuestión, fortalecemos el Estado del bienestar y, por tanto, los servicios públicos, asignando transferencias no condicionadas al conjunto de las administraciones públicas. Por eso, señorías, de cara a facilitar la lectura de estas cifras, es importante que distingamos dos elementos. El límite que compone el techo de gasto, que digamos se alimenta con presupuesto nacional, asciende a 169 787 millones; sin embargo, el otro, que incluye los 26 355 millones de la anualidad del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, hace que esa cifra se eleve hasta los 196 142 que acabo de comentar.

Estamos asistiendo a un crecimiento del esfuerzo que plantea el presupuesto nacional, dado que la anualidad de las transferencias del Plan de recuperación son anualidades idénticas un año respecto al anterior. La suma de ambas cifras es lo que nos permite calcular este techo de gasto para este año. Luego, señorías, el impulso de estos cambios que he comentado nos van a permitir alcanzar, como digo, y espero que en un tiempo realmente récord, una economía más propia del siglo XXI que la que veníamos disfrutando con anterioridad a esta pandemia. Estas cuentas mantendrán el gasto y la inversión pública y, al tiempo, nos permitirán avanzar en el compromiso de que el déficit público, con independencia de que no estén en vigor las reglas fiscales, se vaya reduciendo de forma progresiva.

Saben ustedes —lo he dicho siempre desde esta tribuna— que la suspensión de las reglas fiscales no implica que no exista responsabilidad por parte de todas las administraciones públicas en relación con la consolidación fiscal y presupuestaria. De hecho, el Gobierno mantiene ese compromiso con la estabilidad; por ello hemos ofrecido unas tasas de referencia que son, insisto, orientativas, de la misma forma que lo hicimos en la actualización del Programa de Estabilidad 2021-2024. Un ejercicio de responsabilidad compartida que demuestra la voluntad de este Gobierno de volver a una senda de estabilidad prudente en la medida en que logremos recuperar el nivel de PIB superior o en los términos que estaban al inicio de la pandemia. Dichas tasas de referencia que voy a trasladarles a continuación han sido diseñadas a su vez con un doble objetivo: en primer lugar, queremos seguir apoyando a trabajadores, familias, autónomos, empresas, en definitiva, al conjunto de la sociedad, mientras esta recuperación económica logra dejar definitivamente atrás este episodio de nuestra historia; y en segundo lugar, pretende iniciar un proceso de reequilibrio a medio plazo que reafirme sostenibilidad de cuentas públicas sin dejar cargas inasumibles para las generaciones futuras. Por ello, para el año 2022 se prevé una tasa de referencia del déficit del 5 % frente al 11 % que se alcanzó en 2020 como consecuencia de las políticas de protección de renta y de apoyo al tejido productivo, fundamentalmente en pymes y autónomos. Esto va a significar, señorías, que en apenas dos años el déficit público va a situarse en menos de la mitad de lo que se marcó en el año 2020. La mejora de la economía y, por tanto, el aumento de la recaudación fiscal hacen posible que el déficit del 11% que se registró ese año se reduzca en este al 8,4%. Es la previsión que tiene el

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 23

ministerio, y al 5% iríamos en el año 2022. De hecho, para 2024 nuestra tasa de referencia es del 3,2% para el conjunto de administraciones públicas, muy cercano al umbral exigido por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento; será en torno al 2024 —espero—, aunque es posible que aproximándose más al 2025, cuando estemos en condiciones de presentar ya una senda, como les decía, que retome ese compromiso con la consolidación fiscal de cara a las autoridades europeas.

Esto supone que la Administración central tenga previsto para el año que viene producir una reducción de ese déficit, del 6,3%, previsto para este año, al 3,9%, que prevemos tendrán los presupuestos para el año 2022. Se trata, como ustedes pueden ver, de un salto en la reducción del déficit muy superior al que se le pide a Seguridad Social, al que se le pide a comunidades autónomas o, en definitiva, al que se pide al resto de administraciones. Ello, básicamente, se explica porque el Estado continúa asumiendo la mayor parte del coste de la pandemia, sobre todo en relación con la financiación de los ERTE, como ya ocurrió este año mediante transferencias de recursos dirigidos a comunidades autónomas y a Seguridad Social. Recuerden que, cuando se aprobó este acuerdo del Consejo de Ministros, presenté en la rueda de prensa los datos de transferencias que ahora les voy a volver a comentar y, también, indiqué que las comunidades autónomas iban a recibir una transferencia por importe de algo más de 7000 millones de euros correspondientes al sistema de información del IVA y a la transferencia para que hagan posible —no quiero utilizar otra palabra— la liquidación negativa que correspondería al año 2022. Dicho de otra manera, este Gobierno desde que llegó a Moncloa se ha comportado con las comunidades autónomas como si la crisis no hubiera pasado por ellas; es decir, la AGE ha compensado los recursos que iban a dejar de recaudar haciendo transferencias ad hoc para que siguieran prestando servicios de calidad en sanidad, en educación o en dependencia.

Igualmente pasa con la Seguridad Social. Los diputados y diputadas que hayan participado en el Pacto de Toledo, recuerdan perfectamente que el compromiso del Gobierno de España a lo largo de la legislatura era asumir los llamados gastos impropios de la Seguridad Social, que se calibran en más de 20 000 millones de euros. Este año pasamos de una transferencia equilibradora de en torno a 13500 millones de euros a una transferencia que va a superar los 18000 millones, de manera que de forma progresiva iremos corrigiendo ese déficit de Seguridad Social y, por tanto, garantizando con absoluta rotundidad que nuestros mayores no tienen que estar preocupados por el futuro de las pensiones, pues ya este Gobierno se está preocupando de ello. De esta manera, señorías, con este margen de déficit y con los recursos que se han habilitado, la capacidad de gasto de comunidades autónomas será aproximadamente la misma que la del año anterior y podrán seguir prestando esos servicios públicos. En lo que respecta a las entidades locales, mantienen su tasa de referencia de equilibrio. Esto significa que podrán seguir haciendo uso del superávit que puedan tener en sus cuentas públicas para que se pueda devolver o se pueda invertir en términos de bienestar para el conjunto de la población. La Seguridad Social, como acabo de comentar, debido a esa transferencia va a tener una tasa del 0,5 %. Fíjense, es inferior a la que se comunicó a Bruselas en 3 décimas, ya que fue del 0,8 %. Como decía, esas 3 décimas se las quedará el Estado para seguir reequilibrando el déficit de Seguridad Social para el futuro.

Señorías, esta mejora de transferencia de 18 396 millones supone un incremento —de ahí el esfuerzo que se viene desarrollando— de un 32 % de los Presupuestos Generales del Estado sobre lo que veníamos tramitando en los años anteriores. Una cantidad que, como digo, es histórica y que habla bien de esos vasos comunicantes que el Pacto de Toledo ha establecido entre Presupuestos Generales del Estado y las cuentas de la propia Seguridad Social. En definitiva, señorías, el esfuerzo que venimos desarrollando en los últimos años se destinó básicamente a la protección de rentas y ahora, de forma progresiva, se va a dedicar al refuerzo de este sistema de pensiones y también al compromiso que tenemos con comunidades autónomas para que puedan ir asumiendo esa capacidad que han instalado de forma progresiva, sin que provoque tensiones muy superiores en sus cuentas públicas.

Señorías, concluyo. Saben ustedes que este proyecto de presupuestos es la ley más importante que esta Cámara discute cada año, es la cristalización y la concreción en número de los compromisos y de las voluntades políticas que cada Gobierno se marca cada año con el concurso de las formaciones políticas que apoyan estas propias cuentas públicas. Por tanto, espero que este techo de gasto traiga o albergue las expectativas de sus señorías, sobre todo las de los ciudadanos, porque el empeño no es otro que aprovechar al máximo la oportunidad que nos brindan los fondos que vienen de Europa, asociados al Plan de recuperación y el propio esfuerzo que ha mantenido el país para proteger las rentas del conjunto de los ciudadanos e, igualmente, para proteger en la medida de lo posible el tejido productivo para que también sea una oportunidad, sobre todo para el empleo. No se entendería que alguna formación política no

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 24

apoyara un proyecto de cuentas públicas que objetivamente es mejor para el conjunto del país. Sería lo mismo que negar el pan y la sal a una sociedad que está expectante para dejar atrás definitivamente el combate con el virus.

Desde ya les anuncio que vamos a mantener abiertas todas las líneas de comunicación para sumar al proyecto de presupuestos todos los acuerdos y consensos que sean posibles, porque impulsar esta recuperación no es solo tarea del Ejecutivo, sino también de todos los que representamos legítimamente a la ciudadanía. Ojalá este nuevo periodo de sesiones alumbre un nuevo ciclo parlamentario en el que desde la lícita discrepancia ideológica seamos capaces de enfocar realmente dónde están los problemas de la ciudadanía y cuáles son las soluciones que proponemos, soluciones siempre complejas donde el valor del consenso es aún mayor porque implica que todos tenemos que ceder una parte para lograr el objetivo compartido, que no es otro que la mejora de la vida de los españoles. Esta es al menos mi vocación: el diálogo franco con todos y todas para aproximar posturas. Y mi aspiración, la del conjunto del Gobierno, es la de sacar adelante unos nuevos Presupuestos Generales del Estado, una tarea en la que nos vamos a seguir empleando a fondo por muchos motivos, señorías, pero sobre todo por responsabilidad política y por respeto a los españoles que representamos para que encuentren soluciones a los problemas que hoy tienen en su día a día. Para eso, señorías, y no para otra cosa, es para lo que los ciudadanos nos eligen.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Rodríguez Herrer.

La señora RODRÍGUEZ HERRER: Gracias, presidenta.

Ministra, señorías, el año pasado, en octubre, nos convocaban para que votáramos que íbamos fatal. Este año, un mes antes, nos convocan para que votemos que vamos muy bien pero que estamos en la misma situación presupuestaria, es decir, que a criterio del Gobierno seguimos sin reglas fiscales porque Europa ha dejado la cláusula de salvaguarda activa para 2022.

Es cierto que la normativa española, al igual que la europea, prevén situaciones excepcionales y, también, que la AIReF ha emitido un informe en el que dice que se dan esas circunstancias. Pero lo que vuelve a suceder es que ustedes siguen interpretando que la activación de la cláusula de salvaguarda es causa suficiente para que ignoren el resto de las prescripciones legales, preconizando que no hay que aplicar las reglas fiscales para los presupuestos de 2022. Nos traen lo que llaman tasas de referencia —bonito eufemismo que esconde la relatividad de su cumplimiento—, pero nos restan toda la información que necesitaríamos; la más importante es la relativa a la situación de endeudamiento que, en la actualidad, alcanza máximos históricos tanto en términos absolutos como relativos.

Vuelven a incumplir lo que marca la norma; no respetan los plazos, no se cuenta con los informes preceptivos del Consejo de Política Fiscal y Financiera y la CNAL; y todavía estamos esperando el Plan de reequilibrio derivado del año pasado. No puede expresarlo más claramente la AIReF en su informe del pasado 29 de julio, la suspensión de las reglas fiscales, lejos de la relajación de la responsabilidad fiscal, supone que la actuación de las administraciones deberá seguir orientándose a garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas a medio y largo plazo que, como señala el artículo 11.3 en la ley orgánica, no puede ponerse en peligro por la desviación del déficit. En este sentido, reitera que, en la legislación española, la activación de la cláusula de escape lleva asociada la aprobación de un plan de reequilibrio, y denuncian la no presentación del plan relativo a la activación de octubre del año pasado para las cuentas de 2020.

Qué cómodo es ¿verdad, señora ministra? trabajar sin reglas ni compromisos. ¡Qué fácil es fijar una tasa de referencia y un techo de gasto y no hablarnos de los escenarios de recaudación con los que hay que financiarlos! ¡Qué confort da no tener que rendir cuentas ante quien se tiene que rendir, que somos todos nosotros! Y la secretaria de Estado de Presupuestos sigue eludiendo su obligación democrática de acudir a la Comisión de Presupuestos a rendir cuentas trimestralmente, como hemos hecho todos los que la precedimos en el cargo. Es una vergüenza, qué quiere que le diga; pero, es una prueba más del ninguneo al que somete su Gobierno a esta Cámara, con el presidente a la cabeza.

En fin, el acuerdo que nos trae no da más de sí, pero nos da la oportunidad de reflexionar de otras cuestiones importantes acerca de la situación de la economía española y su optimismo, real o impostado,

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 25

que raya en la irresponsabilidad, porque puede impedirles tomar medidas imprescindibles y también les da la coartada para tomar otras que pueden ser muy perjudiciales en nuestro caso.

En el informe de situación de la economía española, además de recoger que vamos muy bien, crecimiento robusto —le llama la vicepresidenta Calviño—, importante rebote más bien debido al desplome del año pasado —el efecto base, diría yo—, incluyen otras consideraciones; justifican el crecimiento, el experimentado y el esperado, en dos pilares: el experimentado por el efecto de las medidas anticrisis y el previsto por esas medidas y el impacto de los fondos de reconstrucción europeos.

En un primer momento, las medidas de garantía de rentas y ayudas a la liquidez en las empresas consiguieron suavizar los efectos de la parada radical de nuestra economía. Sin embargo, transcurridos unos meses hubieran hecho falta otras que ayudaran de verdad a nuestras empresas a resolver los problemas de solvencia. Hacen referencia a los dos reales decretos-leyes de ayudas a la solvencia de las empresas, como activadores de la recuperación y el crecimiento. Los reales decretos-leyes se aprobaron por el Gobierno, pero su ejecución ha sido un fiasco. En el primer caso, todos conocemos la incapacidad de la SEPI para repartir la totalidad de la suya, ante las ayudas y el despropósito de las concedidas a la compañía de aviación Plus Ultra; y, en el segundo, el escaso interés que ha tenido para los pequeños empresarios, porque los requisitos a los que el texto legislativo sometió a la concesión hacen que sea muy difícil de cumplimentar.

En estos días, hemos conocido que están pidiendo ampliación de plazos a Bruselas. Bueno, hoy la vicepresidenta Calviño no ha dicho exactamente eso; pero el problema no es de plazos, ministra, es de requisitos y de los procedimientos para hacer efectivas las ayudas. Se ha llegado tarde y mal para resolver estos problemas, cuando solo tenían que mirar alrededor. Una decidida política de rebaja efectiva de impuestos y de ayudas directas hubiera sido mucho más eficaz para dar respuesta a las necesidades de nuestro tejido productivo.

El otro pilar en el que se confía es el Plan de recuperación financiado con los fondos europeos, pero el inicio de su ejecución es desilusionante. No se ha consensuado —usted lo sabe—, no se ha trabajado con los distintos niveles de Gobierno; los repartos de fondos en las conferencias sectoriales no atienden a las necesidades de las comunidades y están muy fraccionados.

La ampliación de los fondos debería generar crecimiento sostenido y crear empleo estable. Tenemos que salir más verdes, más cohesionados y más iguales con la digitalización generada del país, pero también más ricos y con más empleo porque solo así se garantizará el futuro de los españoles. La AIReF, precisamente, señala en ese informe al que me he referido que el Gobierno no incorpora las implicaciones macroeconómicas y fiscales del Plan de recuperación en la documentación facilitada, que elude el análisis y la cuantificación del impacto de sus inversiones e importantes reformas tanto sobre el crecimiento potencial como sobre el déficit estructural, y así no se pueden hacer las cuentas.

Por último, haré una rápida referencia a la inflación. Ustedes no le dan la más mínima importancia, pero su impacto fiscal en unas cuentas ya desequilibradas de por sí puede ser significativo, y su segunda vuelta en la economía a través de salarios y costes de producción en una situación de debilidad puede llevarnos a una trampa de la que es complicado salir: la estanflación, subida de precios sin crecimiento, y en una economía como la española, más, por su debilidad fiscal sin colchones para la reacción y con un fortísimo endeudamiento. Hay que estar atentos y poner los medios porque puede ser nuestro próximo cisne negro.

Concluyo. España aguanta porque el Banco Central Europeo atiende todas nuestras necesidades de endeudamiento, pero eso puede no ser así en un futuro no tan lejano. Que Europa active la cláusula de escape parece que nos da un respiro, pero no deja de ser pan para hoy y hambre para mañana. Y en lo que nos traen hoy a votación hay mucha complacencia, mucho espejismo y, permítanme que le diga, yo creo que mucha irresponsabilidad.

La señora PRESIDENTA: Señora Rodríguez, tiene usted que terminar, por favor.

La señora RODRÍGUEZ HERRER: Concluyo, presidenta.

Las trampas en el solitario no conducen a nada bueno, ni para nosotros ni para nuestros hijos ni para nuestros nietos. La verdad es que no queremos participar en esto y, por eso, nos vamos a abstener.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rodríguez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón. **(Aplausos).** 

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 26

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Señora ministra, hace algo menos de un año compareció usted ante esta Cámara para, amparándose en el artículo 135 de la Constitución, solicitar la suspensión de las llamadas reglas fiscales. Lo hacía, es verdad, en un momento alarmante: la peor gestión económica y sanitaria había provocado un efecto devastador; el daño seguía y la negligencia de su Gobierno también. Unas semanas después de que Pedro Sánchez hubiera declarado vencido el virus, ya liderábamos los contagios en la segunda ola. El tejido productivo continuaba desangrándose y muchos españoles a los que se les prohibía trabajar necesitaban apoyo, ayudas urgentes y la eliminación de cargas para sobrevivir. Eran los mismos españoles que hacía muchos años habían estado trabajando para el Estado, quienes muchas veces dedicaban más de medio año de su actividad únicamente a pagar impuestos, los que tras un largo periodo de búsqueda por fin habían logrado un empleo, también quienes no perdían la esperanza de llegar a encontrar uno. Todos ellos, a causa de la pandemia, ahora habían sido obligados a permanecer en sus casas y merecían una respuesta contundente de las Administraciones públicas por una razón de justicia, de patriotismo, de humanidad, pero también de utilidad económica. Mientras la recuperación no fuera una realidad, el Estado debía continuar apoyando a las familias y al tejido productivo para evitar que los daños coyunturales de entonces se convirtieran en estructurales. Se trataba de mantenernos vivos, de salvar empresas y de salvar empleos, de estar al lado de los españoles en el peor momento. Puede que, por una vez, fuera necesario gastar más, pero, desde luego, también era necesario gastar mejor.

La Ley orgánica de estabilidad presupuestaria permite un extraordinario incumplimiento de las reglas fiscales ante situaciones de emergencia extrema. Se me ocurrían pocas circunstancias tan claras y extraordinarias para justificar la activación de esa excepción prevista en nuestra Constitución, pero también se me ocurrían pocas personas tan poco fiables y responsables como Pedro Sánchez para otorgarle el poder de un presupuesto ilimitado. Escudándose en la urgencia de la pandemia nos pidió un cheque en blanco, una licencia para gastar sin control, un permiso para endeudarse sin límite alguno, una autorización para disparar el déficit hasta niveles que nunca habíamos conocido, y sin ningún freno, pero ese freno existe y debe existir. La segunda parte del artículo 11.3 de la Ley de estabilidad presupuestaria es clara: la desviación temporal no puede poner en peligro la sostenibilidad fiscal a medio plazo. Por eso exige la aprobación de un plan de reequilibrio que permita la corrección del déficit, pero ustedes no lo trajeron entonces, no lo trajeron en el plazo de un mes como obliga la ley e hicieron oídos sordos cuando se lo pidió VOX en sucesivas proposiciones como en las de octubre y mayo del año siguiente. Ustedes han ignorado sistemáticamente las denuncias que al respecto han hecho la AIReF y el Banco de España, y hoy tampoco traen ese plan. Miren, VOX se negó entonces a darles el cheque en blanco que nos pedía, y eso que en su momento lo estuvimos dudando. Pero hoy sabemos que no nos equivocamos, porque el Gobierno de Pedro Sánchez logró de esta manera el apoyo de una Cámara para gastar sin límite, y vaya si lo hizo. Disparó el déficit, porque España cerró el año 2020 con el déficit más alto de todos los países de la Unión Europea. Elevó la deuda hasta niveles muy preocupantes, superando el 120% del PIB a finales de 2020. Han perdido ustedes por completo el llamado santo temor al déficit, ya ni les suena. Pero no lograron los objetivos de salvar empresas, de salvar empleo, y de estar al lado de los españoles que más lo necesitaban.

Señora ministra, ustedes nos endeudaron a todos y, con ello, ustedes se subieron los sueldos, mantuvieron el Gobierno de los veintidós ministerios, colocaron afines, regaron con millones de euros a medios de comunicación, renovaron la flota de coches oficiales, financiaron chiringuitos de género en España y en el extranjero, pagaron cuantiosos peajes a sus socios políticos, rescataron empresas vinculadas con el chavismo y dispararon el gasto corriente. Pero esos fondos no llegaron nunca a las familias ni a los comerciantes ni a las pymes ni a los autónomos, que eran quienes más lo necesitaban. Ustedes dispararon el gasto, sí, pero lo destinaron al proyecto de Pedro Sánchez y no al proyecto de los españoles. Frenar las colas del hambre necesitaba ayudas rápidas, urgentes y temporales para afrontar la pandemia pero, en cambio, ustedes apostaron por la propaganda. Un año y medio después sabemos que el ingreso mínimo vital no ha llegado ni a un tercio de la población que se marcaron como objetivo. Recuperar el empleo requería de empresas vivas, capaces de crearlo, pero la realidad es que, a pesar del triunfalismo del Gobierno y de la creación de 225000 empleos públicos, todavía hay 725000 empleos privados menos que antes de la pandemia. Ustedes no dejaron un impuesto sin subir, no dejaron a ninguno atrás —ahí sí que se puede utilizar esa frase—. Fuimos el único país que subió impuestos durante la pandemia, aumentando la carga sobre las empresas y poniendo aún en mayor riesgo la recuperación. Las ayudas directas fueron tardías, escasas y muy mal diseñadas. Durante mucho tiempo

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 27

también fuimos el único país sin aprobar las ayudas directas para salvar empresas; siete meses después se anunciaron por una cuantía siete veces inferior a la demandada por los sectores. Pero todavía no llegan, sobre todo a pymes y autónomos. No es de recibo que solo se hayan librado el 40 % de los 7000 millones previstos. Y, sobre todo, no tomaron ni una sola decisión de política económica que favoreciera el crecimiento con la competitividad.

Señora ministra, no es el primer cheque en blanco que el Gobierno de Pedro Sánchez solicitaba al Congreso de los Diputados en nombre del coronavirus. El primero, la declaración del estado de alarma, habilitó al Gobierno para suspender discrecionalmente derechos y libertades de los españoles. Fue ilegal. Lo sabemos porque así lo declaró el Tribunal Constitucional a instancias de VOX. Este otro cheque en blanco pretende que se pueda disparar el déficit de la deuda sin límite, y es directamente suicida, porque sin control y sin plan de requilibrio a medio plazo colocan ustedes a España en una grave situación de vulnerabilidad financiera que daña la confianza de nuestras cuentas públicas y las hace insostenibles. Un cheque en blanco para gastar sin control hoy es un cheque en blanco para subir los impuestos en el futuro, esos que ustedes siempre dicen que no van a subir y que suben constantemente.

Le reiteramos que el primer paso, la condición indispensable para la vuelta de la sostenibilidad en las cuentas públicas, es que ustedes se vayan, y eso será más pronto que tarde. Así que hoy no cuente con nosotros, porque una vez más, aunque solo quede VOX, les diremos que no. Porque, una vez más, solo queda VOX.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Por segundo año consecutivo el Gobierno se ve obligado a solicitar a esta Cámara la suspensión extraordinaria de las llamadas reglas fiscales. En un momento especialmente delicado del proceso de recuperación en el que estamos inmersos, cuando todos los indicadores económicos apuntan a un despegue definitivo, existe ya un consenso entre los principales analistas, en relación con los efectos desastrosos que tendría una retirada temprana de los estímulos económicos puestos en marcha por el Ejecutivo desde el inicio de esta crisis. Algunos de estos mismos analistas, por cierto, sirvieron de fatídico aval, de certeza áurica a las políticas austericidas que segaron la incipiente recuperación económica del año 2011 y nos condenaron a una nueva crisis, esta vez más larga y aún más dolorosa. Bien, parece que hoy algunos han aprendido. Y digo bien que algunos, porque luego están los otros, es decir, las derechas españolas, esas ni están ni se las espera. Aún no se les ha escuchado una sola palabra de autocrítica, no digo ya escapar al fin del paradigma austericida. Todavía hemos tenido que escuchar hoy aquí a la señora Rodríguez en pleno chaparrón pandémico llamar a pedir un plan de ajuste —ella lo ha llamado un plan de reequilibrio—; un plan de ajuste a estas alturas, justo cuando todos, incluidos sus referentes políticos europeos en puestos de Gobierno, están haciendo exactamente lo contrario, señora Rodríguez, exactamente lo contrario. Nuevamente evocan ustedes la imagen de ese caminante solitario en el desierto que mira a su alrededor y proclama aquello de todo mundo se ha perdido menos yo. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Señorías, el presente debate y su consiguiente votación, pese a inaugurar una nueva vía tan necesaria como extraordinaria para las cuentas públicas del próximo año, no debería ser más que un mero trámite, en tanto que el dilema ya no es qué hacer hoy. ¿O acaso hay alguna alternativa seria sobre la mesa más allá de las políticas expansivas en curso? No, más bien el dilema de hoy es qué debemos hacer mañana en un futuro próximo, algo que usted ha anticipado, señora ministra, en su intervención. Por ello, en el fondo creo que es mucho más relevante para los asuntos que hoy se llevan a este orden del día el debate que inauguró el Ecofin este pasado fin de semana para la reforma de las reglas fiscales. A propósito del trámite equivalente que aprobamos ya entonces, el año pasado, en aquella primera suspensión votada en esta Cámara el 20 de octubre me permitía entonces citar al gran Walter Benjamin en aquella admonición donde advertía sobre la necesidad de activar el freno de emergencia —decía él— en una locomotora directa hacia el abismo. Me mostré entonces moderadamente optimista, solo moderadamente —un matiz que, por cierto, advirtió el diputado Botran de la CUP—, sobre la posibilidad de hacer al fin caso a Benjamin

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 28

y corregir de una vez por todas la deriva neoliberal que había tomado el rumbo de la construcción europea desde Maastricht.

Pues bien, señor Botran, señoras y señores diputados, llegó ahora el momento de definir. En las próximas semanas y meses no solo se juega el futuro de la Unión Europea, sino la inserción concreta de España en ese proyecto común al que nuestro país siempre ha aspirado. Ciertamente habrá que superar las resistencias de algunos Gobiernos del llamado norte europeo, sin embargo, nadie debería poner en duda la necesidad urgente de una reforma integral de las reglas de juego tal y como están definidas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En el último informe del Banco de España publicado hace apenas unas semanas, en agosto, el regulador advertía de que con el actual corsé normativo —cito textualmente—la Unión Económica y Monetaria necesitaría mantener un superávit fiscal del 1,1 % del PIB durante veinte años seguidos para poder reducir la ratio de deuda al 60 %. El propio Banco de España nos recuerda que en los últimos veinticinco años la zona euro ha experimentado un déficit primario medio del 0,4 %.

¿Cómo hay que orientar esta reforma integral de las reglas fiscales europeas? Señora ministra, a juicio del Grupo Parlamentario Confederal, España no puede renunciar, al menos, a estos tres objetivos. En primer lugar, a desarrollar una verdadera herramienta de estabilización de la zona euro, resistente a todo tipo de *shock* económico-financiero. En este sentido, el giro copernicano que han supuesto las políticas monetarias del Banco Central con respecto a las implementadas en el 2010 y 2011 ha sido clave. Cabe recordar que el programa de compras de emergencia pandémica del banco ha permitido colocar 140 000 millones de deuda pública española, a la vez que el coste de deuda en circulación registraba un nuevo mínimo histórico en junio de este año de apenas el 1,65 %. También han supuesto un hito los nuevos mecanismos de emisión de deuda mancomunada, lo que ha llevado a algunos, incluso, a proclamar el nacimiento de un nuevo sujeto fiscal llamado Europa. En todo caso, señora ministra, coincidirá conmigo en que aún estamos en un estadio prematuro y las tareas de consolidación en este campo apenas han comenzado.

En segundo lugar, España debe acometer una transformación de su aparato productivo como pocas veces lo ha visto en su historia. El desafío climático y las trasformaciones digitales abren una oportunidad única para que pronto, esta vez sí, y parafraseando a Alfonso Guerra, a España no la conozca ni la madre que la parió. Su compañera de bancada, la señora Calviño, ha llevado a este foro del Ecofin propuestas sobre la contabilidad de inversiones verdes que creo que apuntan en esa dirección. Y, en todo caso, y nuevamente, no nos podemos permitir el lujo de malgastar el chorro de fondos europeos en engordar el viejo y obsoleto modelo de playa y ladrillo, el cual nos ha llevado a soportar una de las mayores tasas de desempleo estructural de toda Europa.

En tercer lugar, le planteo, señora ministra, el más importante de los objetivos, al cual están subordinados los dos anteriores: acabar con la desigualdad galopante que se ha enseñoreado en nuestras ciudades y pueblos a lo largo de los últimos años y meses. Según la última encuesta de condiciones de vida, el número de personas que sufre una carencia material severa ha aumentado en 1 100 000 con respecto al año 2019, hasta los 3,3 millones. En ese mismo periodo el número de millonarios ha superado por primera vez el millón en España, según titulaba ufana la revista *Forbes* en junio de este año. Todo ello ocurre mientras, por ejemplo, el ingreso mínimo vital llega hoy a unas 700 000 personas, un avance sin duda, pero aún lejos de alcanzar los 2,3 millones de personas previstos para su cobertura.

Por último, señora ministra, no puedo dejar de referirme a la posición que según ha trascendido defienden algunos Estados europeos como Austria y Holanda. Según parece, pretenderían volver al programa de estabilidad y crecimiento el próximo año, una vez suspendida la cláusula de escape y mientras no se haya alcanzado un acuerdo pleno para su reforma. Volviendo a Benjamin, esto equivaldría a despeñar definitivamente la locomotora española por el abismo y, por eso, es sencillamente implanteable para los intereses de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor MARGALL SASTRE: Gracias, presidente.

Diputades i diputats, bona tarda. Buenas tardes, ministra. Encantado de volver a debatir con usted sobre políticas fiscales. De hecho, es la segunda vez que tiene lugar este debate sobre la apreciación de si estamos sufriendo una pandemia y así justificar la suspensión de las reglas fiscales. Por segunda vez

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 29

decimos que sí, que evidentemente miles de familias, trabajadores autónomos y pymes aún hoy siguen sufriendo las consecuencias del parón económico a consecuencia de la crisis de la COVID-19. Aunque es cierto que los datos son más optimistas que los registrados el año pasado, no podemos obviar que esta recuperación está siendo muy desigual entre sectores y colectivos, algunos de los cuales están sufriendo mucho. Para poner dos ejemplos, el Estado español es el campeón, tiene el récord de paro juvenil, que ronda el 35%. Como tampoco podemos obviar que hoy, desde que empezó la pandemia, hay 800 000 personas más que viven por debajo del umbral de la pobreza, unas cifras que nos parecen inadmisibles. Por eso seguimos convencidos de que ahora más que nunca es necesario que las administraciones públicas dispongan de todas las herramientas a su alcance para paliar los desastres de esta crisis.

Lo hemos dicho en muchas ocasiones: en situaciones extraordinarias, medidas extraordinarias; en situaciones de crisis y de recesión económica, políticas expansivas. Pero poder aplicar políticas expansivas topa frontalmente con el muro austericida construido por el PP y la derecha allá por el año 2012, y topa frontalmente con aquellos que, como solución a la crisis del año 2008, recetaron recortes y precariedad. Es evidente que aquello no salió bien y que empobreció al conjunto de la sociedad. Durante demasiados años hemos pagado las consecuencias de una Ley de sostenibilidad financiera que ha exprimido sin paliativos a comunidades autónomas y ayuntamientos. Una ley que imponía normas tan injustas como la regla de gasto, una norma tan absurda que impedía a la Administración más próxima a la ciudadanía, como son los ayuntamientos, destinar su superávit en inversiones para el bienestar de sus vecinos y vecinas, y por eso estamos de acuerdo en que no se aplique durante este próximo ejercicio.

A pesar de esta suspensión de las reglas fiscales, el ministerio ha establecido unos objetivos de referencia para los diferentes subsectores de la Administración pública que no nos gustan nada. Vemos cómo para este próximo año el objetivo de referencia de las comunidades autónomas ha disminuido una décima. Mientras tanto, la Administración Central vuelve a aglutinar el 3,9 del 5% del déficit. Estamos hablando de que más de tres cuartas partes del déficit se reservan para la Administración Central, una nueva intención de centrifugación de los objetivos de déficit, y ya le advertimos, ministra, que para nosotros este no es el camino. Pero, además, estamos hablando de una suspensión de las reglas fiscales para un periodo transitorio que parece ser que llegará a su fin el próximo año, pero en ningún caso esta suspensión temporal es sinónimo de derogación de estas normas, y esto nos lleva, inevitablemente, a abrir el debate sobre qué hacer con estas injustas reglas. Sabemos que ya se ha empezado a hablar de la reforma de estas reglas fiscales en el ámbito europeo y pedimos valentía. Valentía para no volver a unas normas que centrifugan los objetivos de déficit, que limitan la capacidad de inversión de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, mientras la Administración Central aumenta año tras año. Valentía para derogar el artículo 135 de la Constitución, que prioriza el pago de la deuda por encima de garantizar el Estado del bienestar. Valentía para que, en estos próximos años, los fondos europeos puedan actuar a pleno rendimiento, y esto solo será posible eliminando las restricciones para que las administraciones públicas puedan realizar políticas expansivas e inversiones estructurales.

No se nos escapa que aun así no será suficiente, aún pueden hacer mucho más. Por eso, volvemos a reclamar hoy el fondo de 5000 millones de euros que prometieron a los ayuntamientos y que tanto necesitan. Solo con un giro radical del modelo imperante antes de la crisis de la COVID-19 podemos garantizar un Estado del bienestar fuerte y una salida de la crisis que no deje a nadie atrás. Por eso, hoy decimos sí a que los ayuntamientos puedan invertir su superávit para que las administraciones territoriales puedan invertir en educación y sanidad y sí a la derogación de las normas Montoro, que tanto daño causaron la sociedad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora NOGUERAS I CAMERO: Gràcies, president.

Ministra, le voy a contar una historia: Maite y Pau son una pareja que tiene una empresa y dos hijos, una empresa que funcionaba muy bien antes de que empezara o irrumpiera la pandemia. Hoy Maite y Pau tienen muchas facturas pendientes de cobrar y también tienen deudas con el banco. Existen millones de Maites y Paus, y existen millones de Maites y Paus porque la cosa no funciona. España hoy no va bien, señora ministra, porque mientras ellos, mientras que a los millones de Maites y Paus les cuesta llegar a final de mes, o no llegan, su Gobierno les sube la cuota de los autónomos dos veces en plena crisis; su

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 30

Gobierno permite que el oligopolio eléctrico nos cobre las facturas de la luz más altas de toda Europa —de hecho, hoy creo que batimos un nuevo récord—; y este Gobierno, su Gobierno, no les da las ayudas como las dan en otros países de Europa; y, a la vez, su Gobierno permite que las grandes empresas morosas españolas no paguen los más de 80 000 millones de euros que tienen de deuda con las pequeñas y medianas empresas, es decir, con las Maites y con los Paus. Y esto depende de ustedes, señora ministra, y no lo hacen.

Una tasa de referencia del déficit de 0,6%, como ustedes proponen, significa 1200 millones menos para Cataluña este año 2022. Además, si no hay fondos extraordinarios COVID —que no los va a haber porque ya lo ha anunciado—, ya nos explicarán ustedes cómo debemos afrontar las necesidades urgentes e ineludibles del ámbito social, empresarial, sanitario y educativo. Usted sabe, señora ministra, que en el caso concreto de Cataluña se ha cumplido con el máximo permitido por el propio Gobierno español, es decir, el 1,1%. Por lo tanto, mantener el 0,6 % y, además, no poner un fondo extraordinario COVID es tanto como pensar que el 30 de diciembre se acabarán de forma instantánea y de forma completa todas las necesidades derivadas de la pandemia; es decir, señoras y señores diputados, es tanto como creer en los milagros. Junts per Catalunya no va a apoyar esta irresponsabilidad, y no nos vale la excusa de que esto es menos malo que todo esto, porque nuestra responsabilidad política es cambiar aquello que no funciona, no apuntalarlo. Ministra, no nos piden solo que demos carta blanca sin condiciones, nos piden que renunciemos a la expansión presupuestaria que el Govern de la Generalitat de Catalunya reclama para sus propias finanzas.

Voy terminando. (Termina su intervención en catalán.—Rumores). *Moltes grácies.* 

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Buenas tardes.

Buenas tardes, señora ministra. Hoy vengo en sustitución de mi compañero Ferran Bell, y me va a permitir que afronte este tema muy brevemente trasladándole sus reflexiones. Creo que la comunicación que se pone a votación es clara: si existe todavía una situación de pandemia que pueda suponer la modificación de estas reglas en el presupuesto. Nosotros, por supuesto, somos conscientes de la evidencia. La situación de pandemia existe y, tal y como decíamos hace un año, en situaciones excepcionales hay que tomar medidas excepcionales, además de que es necesario mantener un cierto equilibrio, un equilibrio entre el riesgo de endeudamiento y la necesidad de este endeudamiento. Es cierto que hacen falta recursos para atender los ERTE, que hacen falta recursos para atender las bajas, que hacen falta recursos para toda esta situación de pandemia, pero también le pedimos que estos recursos se destinen a aquello que igualmente ayuda a recuperarse económicamente. Por tanto, ayudas directas a los autónomos, a las pymes y a toda aquella gente que sufre directamente esta situación de pandemia.

Antes de terminar, quería hacer una reflexión. El año pasado mi compañero, Ferran Bel, le habló de los ayuntamientos y de varias cuestiones, algunas de las cuales se han resuelto y otras no, por lo que hoy le reitero la necesidad de que se dé algún tipo de solución a las liquidaciones negativas de los ayuntamientos en ejercicios anteriores. Por nuestra parte, daremos el visto bueno a esta votación, la apoyaremos, conscientes de la situación excepcional en materia de pandemia, pero también conscientes de aquella máxima que dice que no existe dinero público, sino que solo existe el dinero de los contribuyentes y, por tanto, la necesidad de mantener un equilibrio entre el endeudamiento y los presupuestos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

La situación económica actual viene marcada por la incertidumbre ante la crisis derivada de la pandemia, que se solapó con la iniciada en 2008, de la que aún no habíamos salido en términos de justicia social. Para hacerlo, es necesaria una política económica y fiscal expansiva que refuerce los servicios públicos y potencie la recuperación. Sin embargo, aunque el Gobierno, en virtud de la prórroga,

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 31

en aplicación de la cláusula europea de salvaguarda, mantiene la suspensión de las reglas fiscales, establece unas tasas de referencia orientativas con respecto al déficit que limitan la capacidad del gasto público. Se ha demostrado que la austeridad no es la solución. Por eso, limitar el gasto no financiero puede derivar en un recorte del gasto público en servicios básicos, como sanidad o educación, siendo las clases trabajadoras y los colectivos más vulnerables los más afectados por esos recortes. Además, cabe destacar que una vez más la Administración Central del Estado se reserva la mayor capacidad de incurrir en déficit. Así, del 5% del PIB fijado para el año 2022, solo se deja un 0,6 a las comunidades autónomas, menos que en 2021 —0,7— y que bajará a 0,4 y a 0,2 en 2023 y 2024, y cero para las entidades locales, con lo que se restringe su capacidad para mejorar las políticas de cobertura social.

No nos opondremos —nos abstendremos, en todo caso—, pero me gustaría que su oferta de diálogo con todos en los presupuestos fuese real, a diferencia del año pasado, que no quisieron dialogar con el BNG...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **REGO CANDAMIL:** ... y redundó en unos presupuestos malos para Galicia. Si rectifican y los presupuestos son buenos socialmente y para nuestro país, tendrán al BNG apoyándolos. *Grazas*.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidente.

Señorías, ministra, a nadie sorprenderá que diga que España atraviesa una situación excepcional, de emergencia extraordinaria, si utilizamos las palabras que vienen recogidas en la Constitución y en la Ley de estabilidad presupuestaria. Lo vemos en la calle, en nuestros círculos cercanos e incluso lo hemos debatido en el primer punto del orden del día de hoy. Partiendo, pues, de la clara situación excepcional que atravesamos a efectos de suspensión de reglas fiscales, este punto que ahora debatimos en el orden del día nos da una oportunidad añadida para compartir reflexiones sobre el impacto económico de la pandemia y la respuesta que ha dado el Gobierno.

Me gustaría hablar, en primer lugar, ministra, de prudencia. España cerró el año 2020 liderando los peores datos macroeconómicos. La economía que más cayó en datos de PIB, la economía con más déficit, la economía con más porcentaje de deuda sobre PIB y también la economía con mayor tasa de paro juvenil fue la española. Ahora el Gobierno nos anuncia a bombo y platillo la recuperación, pero debemos recordar que cuando uno cae en un pozo profundo cualquier signo de mejora comparativa con datos pasados no deja de ser un dato distorsionado. Ministra, yo le pido prudencia; le pido humildad y prudencia. ¿Celebramos desde Ciudadanos la recuperación económica? Por supuesto, pero también creemos necesario trabajar en la senda de recuperación justa, robusta y duradera. Por eso criticaremos y trataremos de mejorar siempre todas las propuestas de este Gobierno que entendamos que son parches y no van en la línea del crecimiento y el cumplimiento de las normas fiscales comprometidas con Europa, porque Europa ya nos avisó de que las medidas a tomar tenían que ser oportunas, temporales y selectivas, para no poner en peligro la sostenibilidad a medio plazo.

Ha mencionado usted en su intervención a la Comisión Europea en cuanto a esa cláusula de salvaguarda, de permisividad en la suspensión de las reglas fiscales, pero no ha dicho nada acerca de lo que también alertó la Comisión Europea, la cual manifestó que países como España, que tienen una elevada ratio de deuda, deben tomar medidas prudentes de cara al año 2022. He de confesarle, ministra, que personalmente estoy preocupada y que en mi grupo parlamentario, Ciudadanos, estamos preocupados por la posible senda de desequilibrios en las cuentas públicas y la falta de medidas de control del gasto público en que ha entrado España. Usted se ha esforzado decididamente en remarcar que su Gobierno es responsable, pero entienda que para nosotros, para la mayoría de las señorías que estamos aquí sentadas, incluso para la mayoría de los españoles este Gobierno ha perdido la credibilidad en el manejo del dinero público, y me remito al caso Plus Ultra o al rechazo de crear una oficina independiente para la gestión de los fondos europeos.

Y no es solo nuestra la preocupación. La propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal también se ha mostrado con dudas al respecto. La AIReF ha vaticinado que la deuda, situada hoy en

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 32

un 120 %, continuará por encima del cien por cien al menos hasta 2030 y no estará en niveles controlados al menos hasta 2050. La AIReF insiste en que la Ley de estabilidad no está suspendida, y la supervisión fiscal europea tampoco lo está. Lo único suspendido son las reglas fiscales, y por ello, en opinión de la AIReF, la supervisión fiscal es más importante que nunca.

Por eso, desde mi grupo parlamentario, Ciudadanos, le exigimos unas reglas, un plan de contención, porque no tenerlo lleva al caos presupuestario y al desequilibrio irrecuperable para generaciones venideras. ¿Puede decirnos desde su Gobierno qué pasará cuando Europa reactive los ajustes presupuestarios a partir de 2023, como ya ha anunciado? Supongo que todo el mundo es conocedor de que el dinero de los fondos de recuperación se podría congelar en los próximos años para los países con déficit excesivo que no apliquen las recomendaciones de la Unión Europea para su reducción. ¿Dónde está, ministra, el plan de reequilibrio? ¿Qué planes tiene para cumplir con Europa? Queremos saber qué decisiones van a tomar para ir reconduciendo nuestras cuentas. Ya se lo decía, nosotros tenemos dudas, dudas totalmente justificadas, porque su incumplimiento en materia económica es constante. Se ha olvidado usted, su Gobierno de los ayuntamientos. Ya se ha dicho aquí: ¿Dónde está ese fondo de 5000 millones comprometido con los consistorios? ¿Y qué hay de los 7000 millones que prometieron en febrero —subrayo, febrero—para los autónomos, de los que solo se han repartido alrededor de 2500 millones? Le recuerdo que eran unas ayudas anunciadas —abro comillas— «urgentes por las duras semanas que tenemos por delante» —cierro comillas—, como dijo el presidente Sánchez aquel día en el Congreso. ¡Menos mal que eran urgentes!

En fin, señorías, ministra, votaremos a favor de este acuerdo porque somos responsables y somos coherentes; responsabilidad y coherencia que también exigimos a su Gobierno. Ministra, cuando se dejan de tomar decisiones se entra en el mundo de las excusas, y la pandemia no puede ser la excusa para una gestión irresponsable. El reto que tenemos como país por delante es magnánimo, y por él le exigimos un plan de reequilibrio que haga su discurso más creíble. Señorías, ministra, a su Gobierno le digo que trabajemos juntos por un país más justo y responsable, acorde con las demandas de los españoles, porque es para lo que nos pagan.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente. *Arratsalde on,* ministra. Mi grupo, desde luego, va a votar favorablemente, como ya lo hizo en el año 2020, al entender que se mantiene la situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en la Constitución y en la Ley de estabilidad. También quiero recordar que cuando la Unión Europea por primera vez en marzo de 2020 acordó esa suspensión temporal del principio de estabilidad presupuestaria para responder al enorme reto al que nos enfrentamos como consecuencia de la COVID, este grupo, el Grupo EAJ— PNV, y también otros grupos políticos ya solicitábamos la suspensión de las reglas fiscales, sobre la base de los artículos que hoy se mencionan. En aquel entonces el Gobierno fue muy reticente a esa suspensión, pero finalmente rectificó y se acordó en octubre de 2020.

Mi Grupo entiende que seguimos estando en una circunstancia excepcional como consecuencia de la pandemia del COVID. Es cierto que la vacunación avanza a buen ritmo y que la actividad económica se va recuperando poco a poco, pero todavía los impactos de la pandemia en términos sociales, económicos y sanitarios son altos y la pandemia y la incertidumbre hoy por hoy persisten. Lo que se propone aquí, desde luego, va en consonancia con lo manifestado por la AIReF, que aconseja mantener la cláusula de escape, en línea con lo acordado también por Europa, que una vez más permite esa desviación temporal de los requisitos a cumplir en materia de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda pública hasta 2023, lo que además va a permitir la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a los distintos Gobiernos, a las distintas administraciones, sin que se vean encorsetadas por reglas fiscales que, desde luego, de poco han servido para resolver crisis anteriores y muchísimo menos van a servir para una situación que sigue siendo excepcional, respecto de la que, en opinión del Grupo Vasco, es necesaria una política expansiva para lograr no solo la recuperación económica, sino también la transformación de un modelo económico hacia otro verde, igualitario, sostenible e inclusivo. Como ya se ha dicho, una limitación de los recursos o una retirada de estímulos

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 33

temprana podrían tener efectos perniciosos para la recuperación, y así se ha advertido también desde las instituciones europeas.

Para mi grupo es necesario que en un contexto como el actual las administraciones puedan maximizar la inversión pública utilizando todos los recursos de los que disponen antes de que vuelvan a operar esas reglas fiscales. Europa lo ha entendido así y su apuesta es clara. Recomienda políticas expansivas para impulsar la actividad económica, el gasto y la inversión pública, con una apuesta por la recuperación y la transformación también a través de los fondos Next Generation, para que estos lleguen a la ciudadanía, sobre todo a quienes más lo necesitan. Nuestro Grupo comparte esta estrategia de Europa, que hoy además se traslada hasta aquí a través del acuerdo que vamos a votar; una medida que no solo beneficia a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas, sino también al Gobierno, porque con este acuerdo no hay obligación de presentar una senda de déficit y de deuda pública para el siguiente periodo, a la que tendrían que ceñirse todas las administraciones públicas y además tendría que ser aprobada por este Parlamento como primer paso para la elaboración de los presupuestos generales del Estado. Esta medida va a seguir posibilitando que todas las administraciones, también las entidades locales, puedan contar con todos sus fondos disponibles, y también con los derivados del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por un lado, para seguir manteniendo, reforzando y garantizando la prestación de servicios públicos, ayudas a la ciudadanía y apoyo a los sectores vitales de la economía, o, lo que lo mismo, para atender a competencias propias, como las sanitarias, sociales, educativas y de empleo, y, por otro lado, sentar las bases de una recuperación y transformación energética, ecológica y digital que garanticen, por supuesto, la cohesión social.

Hay que aprovechar la oportunidad que nos brinda Europa, aunque también es cierto que está pendiente el debate sobre cuál debe ser la estrategia fiscal a medio y largo plazo para el saneamiento de las cuentas públicas. En este contexto, Europa volverá a hablar de la vuelta a esas reglas fiscales, aunque nuestro grupo, desde luego, espera que se haga de otra manera, y es que necesitaremos unas nuevas reglas fiscales, porque el mundo para el que fueron diseñadas las vigentes, aunque estén suspendidas, poco o nada tiene que ver con el mundo actual. No podemos volver a aquella austeridad, que de poco ha servido. Por eso, es necesario aprovechar el consenso que existe en Bruselas para su reformulación, así como la mayoría de que se dispone en esta Cámara también para la reformulación de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria. No ha de ser un debate inmediato, pero sí se habrá de abordar.

Como ya se ha dicho hoy, no compartimos que la existencia de una tasa de referencia implique responsabilidad. La mayoría de las administraciones han actuado y actúan con responsabilidad fiscal incluso en época de crisis. ¿Sería equitativa una tasa obligatoria común cuando todas las administraciones no parten de la misma situación? ¿Una tasa obligatoria común que limita el gasto para mejorar la vida de la ciudadanía o limita a realizar inversiones para impulsar el crecimiento no sería quizá una irresponsabilidad en un contexto como el actual? En definitiva, nuestro voto en esta Cámara será a favor de una decisión que se toma en un momento que entendemos que sigue siendo excepcional y que permite al Gobierno, a las comunidades autónomas y a las entidades locales un marco más real para presentar unos nuevos presupuestos y poner al servicio de la ciudadanía los mejores servicios públicos sanitarios, sociales y educativos, los cuales, como he dicho, sientan las bases de una recuperación económica verde, igualitaria, inclusiva, digital y que tenga a las personas en el centro de sus políticas, apostando por una política expansiva como palanca de crecimiento e inversiones y que aleje los recortes y esa precariedad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Eskerrik asko, presidente. Arratsalde on, ministra.

Un nuevo techo de gasto: una cuestión que abre la puerta a los presupuestos para 2022 y un nuevo trámite en el que los argumentos, los nuestros al menos, van a ser muy muy similares a los que ya expusimos desde esta misma tribuna hace un año. Señora ministra, señorías, es obvio que seguimos en pandemia. Es evidente que esto supone una situación de emergencia extraordinaria, y, en virtud de ello, se propone que no se apliquen, que queden en suspenso los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria, algo en lo que, naturalmente, estamos de acuerdo. No en vano, llevamos años poniendo sobre la mesa la necesidad de devolver a los ayuntamientos la capacidad

Núm. 120 13 de septiembre de 2021 Pág. 34

de decisión sobre el gasto que el Estado a través de la acción y la inacción de sucesivos Gobiernos mantiene cercenada y mutilada injustamente por este articulado.

Señora ministra, voy a volver a repetirle lo que desde Euskal Herria Bildu tantas veces le hemos dicho. Se lo digo una vez más y se lo han dicho también algunos grupos parlamentarios, entre ellos ERC y el Partido Nacionalista Vasco: Hay que derogar el artículo 135 de la Constitución y la Ley de estabilidad presupuestaria. Hay que hacerlo para poder aplicar políticas progresistas, para que los presupuestos de nuestras instituciones, de las nuestras pero también las de los ayuntamientos de todo el Estado, se decidan donde se deben decidir. Hay que devolver la autonomía municipal al lugar del que nunca debió salir, y para ello es indispensable derogar estas leyes. Y esta cuestión debería ser prioritaria no solo para las fuerzas soberanistas, como la nuestra, sino también para las fuerzas progresistas y el Gobierno. Sabemos muy bien que a la hora de presentar los balances en Europa le ha venido bien al Estado que las instituciones locales o autonómicas se sometieran a esta regla y que la cumplieran, para que así quienes no cumplían con el déficit público, como podía ser el Estado por ejemplo, pudieran salvar la cara y presentar unas cuentas globales satisfactorias, precisamente gracias a los ayuntamientos, a los que se conculcaban sus derechos y su autonomía. Estas comunidades, estas instituciones no necesitan la tutela de ningún Estado para poder disponer de esos fondos como consideren, y además han demostrado que lo están haciendo bien y con responsabilidad.

En conclusión, se puede y se debe derogar la Ley de estabilidad presupuestaria y el artículo 135, modificado en aquella reforma vergonzante de agosto de 2011, porque tienen la mayoría necesaria, la mayoría suficiente para poder hacerlo. Es cuestión de voluntad política y es también cuestión de equidad y de hacer lo correcto. Si el año que viene Europa no posibilita que las reglas de gasto queden en suspenso, ¿en qué situación quedan los ayuntamientos? ¿Volvemos a la situación anterior y la tutela del Estado les impediría disponer de sus fondos para atender las necesidades de las gentes de sus municipios, o harán algo para arreglar esta situación? Se han cumplido dos años de legislatura, dos años de legislatura en los que el Gobierno ha revertido algunas cuestiones necesarias e importantes, y, sin embargo, mantiene otras en un limbo en el que nadie parece querer entrar. Alguna vez han respondido enmarcando esta deplorable situación en el contexto de responsabilizar al Partido Popular por la herencia que dejaron. Muy bien, pero las herencias, si no se está de acuerdo con ellas, se rechazan. Se rechazan si dejan más inconvenientes que beneficios, si es mayor el daño que causan que el provecho. Si esa herencia no se rechaza, señora ministra, lo que ocurre es que se asume como propia. Ya no es responsabilidad de quien la legó, sino de guien la gestiona, y quien gestiona hoy esa herencia es el Gobierno actual. Han pasado ya dos años, la Ley de estabilidad presupuestaria es parte de esa herencia, que, si no la modifican, ya es suya, señora ministra, al igual que la Ley mordaza, la reforma laboral y otras tantas cuestiones pendientes, que son ya de hoy y ahora y respecto de las que no cabe mirar al retrovisor si no es para ajustar cuentas con un pasado que hay que revertir. Si este Gobierno no cambia la herencia que dejó el Partido Popular, este Gobierno la hace suya.

Vuelvo a 2022, y el límite de gasto no financiero para el próximo año supone un incremento mínimo respecto a 2001. Sin embargo, es cierto, ese mínimo porcentaje le permite decir que es el techo de gasto más alto de la historia. No obstante, aun siendo conscientes de que el esfuerzo económico y la capacidad de inversión deberían ser mayores para poder hacer frente de manera justa a la crisis a la que nos enfrentamos, desde nuestra formación, Euskal Herria Bildu, vamos a dar luz verde, permitiendo así el arranque del proceso y la negociación hacia los presupuestos para 2022, presupuestos en los que se debe afrontar la crisis derivada de la pandemia de la única manera posible que hay para que el futuro sea mejor, y no peor de lo que ya hoy estamos conociendo, con más inversión pública, con más inversión para que los recursos lleguen a aquellos que más lo necesitan. Por tanto, vamos a votar a favor de la propuesta, aunque lo hacemos con todas estas reservas que hemos señalado y de la misma forma que lo hicimos el año pasado, con la intención de abrir un camino hacia los presupuestos que nos permita abordar desde el diálogo una negociación centrada en las reclamaciones de la ciudadanía vasca con el objetivo de conseguir mejoras y avances para dignificar la vida de las vascas y los vascos. Este es nuestro objetivo principal y con esta convicción y en este empeño abordaremos la negociación presupuestaria que se abre a partir de ahora.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 35

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias, presidente.

Nosotros nos abstendremos fundamentalmente por lo que ya se ha comentado sobre cómo se termina distribuyendo el déficit en relación con las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Sin embargo, como ya expresamos el año pasado en el mismo debate, estamos totalmente a favor de la suspensión de las reglas de gasto y de que se haya roto este tabú, este consenso neoliberal, que en su momento ya llevó incluso a que PSOE y PP pactasen la reforma del 135. Este consenso neoliberal, al fin y al cabo, lo que quiere decir es priorizar que el sector privado, la banca privada se siga enriqueciendo, contra el sector público, a pesar de que esto implique recortes en derechos sociales. Suspender las reglas de gasto supone, por tanto, un paréntesis en este consenso neoliberal. Ha venido dado por la pandemia y porque la Unión Europea lo ha permitido, pero aquí parece que solo se cambia de política económica no atendiendo a las necesidades sociales, sino a lo que permite la Unión Europea, es decir, cuando la Unión Europea pidió reformar el 135, se cambió esa Constitución, que para otras demandas es intocable, se dice que es la que nos dimos entre todos, suerte de Constitución. Se cambió en menos que canta un gallo e igualmente ahora se permite suspender las reglas de gastos solo porque la Unión Europea da esta luz verde.

La pandemia probablemente pasará y esta situación extraordinaria pasará, pero la deuda se mantendrá. Es una cuestión estructural del neoliberalismo y el capitalismo. Y ante ello hay que tener claro que sigue ahogando las medidas y los presupuestos sociales. Entonces, no son medidas extraordinarias a las que recurrir de una forma muy puntual, sino que cualquier Gobierno de izquierdas, diga lo que diga la Unión Europea, se debe plantear lo que ya se les ha emplazado a hacer, a derogar el artículo 135, derogar la Ley de estabilidad presupuestaria y hacer una auditoría de la deuda que identifique donde está la deuda ilegítima, que ahoga los presupuestos públicos e impide hacer políticas sociales.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra señor García Adanero.

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

La verdad es que me sigue llamando la atención la autocomplacencia con que todos los miembros del Gobierno suben a la tribuna a hablar de las grandes cosas o lo bien que está funcionando España. Hoy decía la ministra que el año pasado se gastó más dinero que nunca y que el año que viene se va a gastar todavía más dinero que nunca. Pero también se ha dicho hoy que hay ochocientas mil personas más por debajo del umbral de la pobreza y que casi el 40 % de los jóvenes no tienen empleo. Por lo tanto, querrá decir que gastamos mucho pero lo gastamos muy mal. Ese es el problema, que se gasta muy mal. Pero es que además no han tenido ni el detalle, ya que esto está vacío una vez más: aprovechen y los cinco últimos —o no sé cómo pueden hacerlo— quítenlos ya, hagan algún gesto de cara a la sociedad. Resulta que estamos gastando más que nunca, pero, cuando uno va a hacer la compra, ¿qué ocurre? Que los tomates valen más que nunca. Cuando uno va a poner gasolina, vale más que nunca. Cuando se a pagar —bueno, de la luz se hablará luego—, se paga más que nunca. Entonces, ¿de qué está sirviendo tener más dinero que nunca? ¿A quién le está solucionando el problema? Se lo estará solucionando a ustedes, para que usted haga más cómodos los presupuestos, porque a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas no. Usted sube aquí y habla de educación y sanidad, pero las que pagan la educación y la sanidad son las comunidades autónomas —no el Gobierno de España—, que son las que tienen las competencias. Usted vive mucho más cómoda, claro que sí, no tiene que hacer ninguna regla de gasto, no tiene que hacer nada y vive mucho más cómoda, pero los que están atendiendo a los ciudadanos son los ayuntamientos, a los que se les deben 5000 millones de euros. Está muy bien sacar el titular en el periódico, en los telediarios, etcétera: 5000 millones de euros, pero no lo han vuelto a ver. Y lo mismo respecto a los 7000 millones para autónomos, quienes tampoco han visto el dinero. Ustedes hacen los anuncios, pero el dinero luego no llega a la gente. ¿Y qué realidad tenemos? Cada vez la gente paga más impuestos, sale más cara la cesta de la compra, sale inmensamente más cara la luz y con ustedes cada vez hay más gente en el Gobierno y cada vez hay más asesores en el Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 120 13 de septiembre de 2021 Pág. 36

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Nos remite el Consejo de Ministros la versión actualizada de algunas medidas que están arrastrando a la economía española al endeudamiento estratosférico y, como secuela, a una ruina paulatina, que sufrirán sobre todo las generaciones del presente y también las que vendrán. La calamidad de las cuentas públicas siempre se cierne sobre España cuando gobierna el Partido Socialista. Son sus políticas económicas empobrecedoras. Las disfrazan de progreso, pero todavía tenemos en la memoria el recuerdo de la legislatura aciaga del señor Rodríguez Zapatero, que acabó reformando, a la carrera y con los contratos basura de aquella infausta legislatura, el artículo 135 de la Constitución española, que Foro rechazó de plano.

Señorías, de los engañosos compromisos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y de los incumplimientos que arrastran a una incertidumbre cada vez más profunda tenemos un ejemplo muy reciente con la renuncia del Gobierno a reformar el sistema de financiación autonómica, sobre el que giran los servicios públicos esenciales: sanidad, educación, servicios sociales y dependencia. Así llevamos ya desde hace siete años, condicionando gravemente la gestión de las comunidades autónomas de régimen común, singularmente Asturias. Un informe de AIReF mantiene la alerta sobre las perspectivas a medio plazo y augura la caída de los recursos autonómicos, cercana a un punto del PIB. En definitiva, estamos ante un Gobierno adicto a la indisciplina en el gasto público, lo que, lamentablemente, deriva en el empobrecimiento de la sociedad, con riesgo cierto para el empleo, la atención social y las pensiones. Con semejante deriva, España está abocada al rescate para financiar su deuda, y de ahí que lo que hoy procede en defensa de la soberanía nacional y en aras del interés general de los españoles del presente y del futuro es votar en contra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Mínguez García. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora MÍNGUEZ GARCÍA: Muchas gracias.

Señora Rodríguez, en su intervención nos acusa de no respetar los plazos y no cumplir con nuestra obligación democrática, y lo ha calificado de vergüenza. Así, tener bloqueado el Consejo General del Poder Judicial —o secuestrado, porque ahora nos hemos enterado de que es suyo— y otros órganos constitucionales más de mil días, ¿qué le parece a usted? Más de mil días de bloqueo. ¡Qué fácil es para el Partido Popular exigir que se cumplan los mandatos constitucionales! Pero no les gusta tanto acatarlos, ¿verdad? (Aplausos). Señora Rodríguez, señores del Partido Popular, la calidad política no se adquiere en másteres regalados, se tiene o no se tiene, y ustedes demuestran que no la tienen. En política se tienen que tomar decisiones cuando uno gobierna y cuando uno está en la oposición, y hay decisiones que son dicotómicas: sí o no. El Gobierno nos está preguntando si apreciamos que estamos en una situación excepcional para tomar medidas excepcionales, y la respuesta es sí o no. ¿Qué es esto del amarillo? ¿Qué es esto de la abstención en una situación de emergencia como está este país? Pero ya nos tienen acostumbrados. El señor Espinosa de los Monteros —ya se habrá ido; ya tiene su vídeo para YouTube y se ha ido— nos dice aquí, día tras día, cuando sube a esta tribuna, que vamos a subir los impuestos. Pero es que no se ha enterado, porque ellos votan en contra cuando el Gobierno también presenta rebajas impositivas. No hace mucho, rebaja del IVA de la luz del 21 al 10 %, el IVA de la luz que ustedes subieron, señora Rodríguez, y suspensión del impuesto de generación eléctrica del 7%, que ustedes pusieron, señora Rodríguez. Ustedes, abstención. Los que piden bajar los impuestos votan en contra. Aclárense, no pueden hacer y decir una cosa y, después, votar todo lo contrario. Son ustedes partidos llenos de contradicciones, la derecha y la ultraderecha.

En Cataluña hoy empieza el curso escolar, se lo hemos explicado muchas veces. Voy a intentar explicárselo como un cuento, a ver si explicándoles un cuento ustedes lo entienden mejor. Érase una vez, no en un país muy lejano, no, en este mismo, en España, que ustedes gestionaron una crisis, la crisis financiera... (La señora Rodríguez Herrer pronuncia palabras que no se perciben). No se ponga nerviosa, señora Rodríguez, déjeme hablar. Y érase una vez que como solución a esa crisis financiera ustedes decidieron subir todos los impuestos, decidieron recortar el Estado del bienestar, con la única excusa de que no había otra cosa que hacer. En cambio, ahora, este Gobierno, el Gobierno de coalición, el Gobierno progresista, nos ha demostrado que se pueden hacer muchas cosas, que se puede proteger el Estado de bienestar, que se pueden buscar recursos fuera de nuestro país y que se puede atender la

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 37

demanda social, económica y sanitaria que necesitan nuestros ciudadanos. Érase una vez que su sálvese quien pueda y su inacción provocaron en nuestro país un retraso de casi diez años en recuperar el PIB que teníamos antes de la crisis financiera. Fue una recuperación —lo ha dicho antes el ministro de la Presidencia— lenta, fue una recuperación injusta y también fue una recuperación corruptiva. Hoy se está tardando poco más de un año, con un escudo social, con inversión, favoreciendo el consumo y, sobre todo, buscando el equilibrio de las cuentas financieras, porque no estamos dejando las cuentas al libre albedrío ni damos carta blanca, sino que, como muy bien ha explicado la ministra de Hacienda, hay unas reglas que cumplir. Por lo tanto, estamos ofreciendo una recuperación rápida, una recuperación justa, una recuperación transparente.

Así que, fin del cuento. Nos mienten entre lo que dicen, lo que hacen y lo que votan. Nos mintieron con la luz. ¿Cuántas veces ha salido en este debate que llevamos de tarde el tema del recibo de la luz? Aún recordamos cómo el ministro Soria defendía aquí, en esta tribuna, las grandes bondades que tenía el nuevo sistema tarifario. Hoy aquí lo critican, y los miembros de su mismo partido dicen que tenemos que hacer reformas estructurales, nos lo exigen. ¿Para qué? Para reformar cosas que ustedes impusieron en nuestro país. Fueron ustedes. Tenemos mucho trabajo. Como digo, nos mintieron con la luz. Han mentido a los madrileños. Ayuso prometió una gran rebaja impositiva: setenta céntimos al año. Su gran bandera electoral, rebajar impuestos: setenta céntimos al año. Nos mintieron con el rescate financiero. Aquí mismo, en tribuna, dijeron que no costaría ni un euro a los ciudadanos, y lo estamos pagando todos. Nos mintieron con la reforma laboral, nos mintieron con la Gürtel. Así que fin del cuento, señora Rodríguez. El cuento acaba sentándolos en la oposición. Asúmanlo.

No se trata de un discurso triunfalista, pero es que tampoco se trata de un discurso catastrofista ni apocalíptico. Nos están pidiendo considerar si hay una situación excepcional. Claro que existe esa situación excepcional. El Gobierno nos está preguntando si aprobamos el techo de gasto. Claro que sí que aprobamos el techo de gasto, porque es la antesala de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado que necesita este país para ofrecer una recuperación justa.

Le voy a decir el título del cuento, que me he olvidado; el título del cuento es el cuento de los cenizos, porque ustedes nos dijeron que no tendríamos Presupuestos Generales del Estado para 2021; dijeron que no tendríamos la vacunación; se fueron a boicotear los fondos europeos; la política exterior de nuestro Gobierno ha sido criticada por ustedes; critican las cifras de recuperación. El Fondo Monetario Internacional ha dicho que la economía española será la que más crecerá el próximo año. Así que su cuento es el cuento de los cenizos. Déjelo, este Parlamento es plural y por mucho ruido que hagan tanto la derecha como la ultraderecha somos más, aunque chillemos menos, los que dejando fuera el griterío y ejerciendo la palabra, como nos decía al principio de la sesión plenaria la presidenta, el diálogo, la búsqueda del acuerdo, el pacto y el consenso buscamos el progreso de nuestro país. Porque aunque para algunos es más fácil darle al pico que a la pala, somos más —insisto— los que creemos en nuestro deber de estar aquí como diputados y como diputadas para que, pala en mano, busquemos el bienestar común de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

#### **DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:**

 PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA EL FONDO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO. (Número de expediente 121/000058).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día correspondiente al debate de totalidad del proyecto de ley por el que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico. Les informo de que el Grupo Parlamentario Plural ha solicitado la avocación de este proyecto de ley. Dicha solicitud se someterá a votación a continuación de la votación correspondiente a las enmiendas a la totalidad.

Para la presentación del proyecto de ley tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de entrar en el asunto que nos compete hoy permítame comenzar recordando y dedicando mis primeras palabras a las personas afectadas por los graves incendios que se están

 Núm. 120
 13 de septiembre de 2021
 Pág. 56

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 117 más 232 votos telemáticos, 349; a favor, 116 más 172 votos telemáticos, 288; en contra, 1 más 8 votos telemáticos, 9; abstenciones, 52 votos telemáticos.

La señora PRESIDENTA: Queda convalidado el real decreto-ley.

Se ha solicitado la tramitación de este real decreto-ley como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, por lo que procedemos a votar dicha solicitud.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 117 más 231 votos telemáticos, 348; a favor, 117 más 227 votos telemáticos, 344; en contra, 2 votos telemáticos; abstenciones, 2 votos telemáticos.

La señora PRESIDENTA: Se tramita como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

DEBATE RELATIVO A LA APRECIACIÓN POR LA CÁMARA DE LA PREVISIÓN CONTENIDA EN LOS ARTÍCULOS 135.4 DE LA CONSTITUCIÓN Y 11.3 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. (VOTACIÓN):

— COMUNICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 27 DE JULIO DE 2021, POR EL QUE SE SOLICITA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS LA APRECIACIÓN DE QUE ESPAÑA ESTÁ SUFRIENDO UNA PANDEMIA, LO QUE SUPONE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 135.4 DE LA CONSTITUCIÓN Y 11.3 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. (Número de expediente 430/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Debate relativo al apreciación por la Cámara de la previsión contenida en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Votación de la solicitud del Gobierno de que se aprecie que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria a los efectos previstos en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 117 más 232 votos telemáticos, 349; a favor, 74 más 124 votos telemáticos, 198; en contra, 54 votos telemáticos; abstenciones, 43 más 54 votos telemáticos, 97.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

#### **DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):**

 PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA EL FONDO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO. (Número de expediente 121/000058).

La señora **PRESIDENTA:** Debates de totalidad de iniciativas legislativas. Votación conjunta de las enmiendas a la totalidad de devolución al proyecto de ley por la que se crea el fondo nacional para la sostenibilidad del sistema eléctrico, presentadas por los grupos parlamentarios VOX y Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 117 más 232 votos telemáticos, 349; a favor, 55 votos telemáticos; en contra, 74 más 129 votos telemáticos, 203; abstenciones, 43 más 48 votos telemáticos, 91.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad.